

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CARRASCO DAVILA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Cariamanga del Cantón Calvas de la Provincia de Loja, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 09:00 horas, en la oficina de la compañía **DISTRIBUIDORA CARRASCO DAVILA CIA. LTDA.**, ubicada en las calles 18 de noviembre y Eloy Alfaro Barrio central, se reúnen los siguientes socios: el señor **REINALDO VICENTE CARRASCO MONTERO**, propietario de cuatrocientas (400) participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Sra. **VERONICA DE LA NUBE DAVILA CARRASCO** propietaria de ochenta (80) participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **JORGE GUSTAVO DAVILA OJEDA**, propietario de trescientas veinte (320) participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por participación; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América,

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la señora Verónica de la Nube Dávila Carrasco, en su calidad de Socia de la compañía, y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Reinaldo Vicente Carrasco Montero, en su calidad de Socio y Gerente General de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Socios de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primero punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondientes al período fiscal 2014.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondiente al período fiscal 2014.**
- **Tercer punto: Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondiente al período fiscal 2014.**

Toma la palabra la señora Presidente para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de**

**Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondientes al período fiscal 2014"**, quien pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2014.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondiente al período fiscal 2014"**", el cual es expuesto a los presentes.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente para el año 2014.

Una vez tratado el segundo punto, el Presidente Ad Hoc dispone que se entre a conocer el tercer punto de orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2014"**". Considerando el Informe de Comisario, se aprueba de manera textual dicho informe.

Los accionistas por unanimidad resuelven mejorar la actividad de la compañía en virtud de la pérdida presentada para el presente año, adicionalmente se determina realizar una auditoria interna por la pérdida presentada, y en el caso de tener que realizar cambios a los estados financieros ya aprobados, se lo realizará previa aprobación de la Junta.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios el orden del día de la misma junto con los Estado Financieros para el ejercicio fiscal 2014 y los informes de Gerente y Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA CARRASCO DAVILA CIA. LTDA.**

*f) Reinaldo Vicente Carrasco Montero, Secretario de la Junta y Gerente General, f) la Sra. Verónica De La Nube Dávila Carrasco Presidenta de la Junta y Socia de la compañía y f) el señor Jorge Gustavo Dávila Ojeda Presidente y Socio de la compañía; el secretario de la junta certifica que la presente es fiel copia de junta general y ordinaria de socios celebrada en la ciudad de Cariamanga, 27 de Marzo del 2015. - - -*

  
**Sr. Reinaldo Carrasco Montero**  
**Secretario Ad Hoc**